AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-009-2023

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL MUNICIPIO DE TABIO (Cundinamarca), cuya sede principal se encuentra ubicada en la carrera 5 No. 4-27 Parque Principal Tabio (Cundinamarca).

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El MUNICIPIO DE TABIO (Cundinamarca) atenderá a los interesados en el proceso de contratación en la Secretaria General ubicada la carrera 5 No. 4-27 Parque Principal TABIO (Cundinamarca) y en el correo electrónico contratacion@tabio-cundinamarca.gov.co

La anterior dirección y el correo electrónico servirán igualmente para que los proponentes presenten los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

El horario de atención de la Secretaria General y de Participación Ciudadana es de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y el día viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

El Objeto del Contrato a celebrar es **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS: VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 352 DE 2023 Y 874 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA**, para lo cual se especifican las siguientes cantidades:

VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR PIEDRA DEL CHULO MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**Vr. UNITARIO**	**Vr. TOTAL**
600.4 P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	10,11	$ 55.065,00	$ 556.707,15
630.4	CONCRETOS CLASE D, f´c=3000 psi (bases)	M3	36,51	$ 636.558,00	$ 23.240.732,58
630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	32,49	$ 424.624,00	$ 13.796.033,76
671.1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	21,79	$ 500.567,00	$ 10.907.354,93
640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3.759,82	$ 7.098,00	$ 26.687.202,36
	COSTOS DIRECTOS				$ 75.188.030,78
	AI		33%		$ 24.812.050,16
	COSTOS INDIRECTOS				$ 24.812.050,16
	SUBTOTAL				$ 100.000.080,94
	AJUSTE				$ 80,94

VALOR TOTAL	$ 100.000.000,00

VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RIO FRIO OCCIDENTAL SECTOR EL OCAL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**Vr. UNITARIO**	**Vr. TOTAL**
600.4 P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	10,11	$ 55.065,00	$ 556.707,15
630.4	CONCRETOS CLASE D, f´c=3000 psi (bases)	M3	36,51	$ 636.558,00	$ 23.240.732,58
630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	32,49	$ 424.624,00	$ 13.796.033,76
671.1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	21,79	$ 500.567,00	$ 10.907.354,93
640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3.759,82	$ 7.098,00	$ 26.687.202,36
	COSTOS DIRECTOS				$ 75.188.030,78
	AI		33%		$ 24.812.050,16
	COSTOS INDIRECTOS				$ 24.812.050,16
	SUBTOTAL				$ 100.000.080,94
	AJUSTE				$ 80,94
VALOR TOTAL					$ 100.000.000,00

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La escogencia de la oferta más favorable para la Entidad, se realizará a través de la modalidad de selección abreviada de Menor Cuantía, consagrada en el literal B) inciso 1° numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 normas aplicables del Decreto-Ley 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

El presente proceso de contratación y el contrato que se derive del mismo, se regirán por los principios aplicables de la Constitución Política y por las siguientes normas:

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Normas pertinentes del Código de Comercio y del Código Civil, en lo no previsto por las disposiciones anteriores. Las reglas previstas en los presentes estudios y documentos previos.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza de este proceso y del contrato, sean aplicables.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será **TRES (03) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.

El plazo se empezará a contar a partir del cumplimiento de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso el plazo no podrá superar la presente vigencia, salvo que se acredite autorización de vigencias futuras.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito con los formatos anexos al pliego de

condiciones publicado para el efecto, en la fecha establecida en el cronograma de actividades y por medio de la plataforma de SECOP II, acompañados de los demás anexos establecidos en esta sección y de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XII A del presente documento.

El Proponente debe presentar su Oferta junto con los anexos en el orden indicado en la presente sección y debidamente identificados en formatos PDF que permita reconocimiento del texto y en EXCEL a través de la plataforma de SECOP II

La presentación de la Oferta implica la aceptación y conocimiento por parte del Proponente del Pliego de Condiciones Electrónico, del documento complementario al pliego y sus Adendas.

En la fecha y hora indicada, se declarará cerrada la etapa de recepción de propuestas de la presente Selección Abreviada y se publicará la respectiva lista de oferentes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Cualquier propuesta entregada de forma diferente NO será tenida en cuenta para la evaluación.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato a suscribir es de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000.00),** Incluido los impuestos y costos a que haya lugar, El valor del contrato se cancelara con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000663 de fecha 04 de septiembre de 2023 emitido por la Secretaria de Hacienda Municipal.

Los proponentes deben tener en cuenta que el valor de las ofertas no puede ser superior al valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso, so pena de rechazo de la propuesta.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso de selección se encuentra cobijado por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano. Tal señalamiento se desprende del análisis consolidado del cuadro que aparece en el Estudio Previo del presente proceso.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso de selección no se limitará a mipymes teniendo en cuenta que el proceso se llevará a cabo por las reglas de la subasta inversa presencial, dónde el factor de selección es el precio más bajo.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso contractual y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto no obedece a un Concurso de Méritos.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	2 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	2 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	2 de octubre de 2023	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	09 de octubre de 2023	SECOP II; secretariageneral@tabio-cundinamarca.gov.co o en Tabio (Cundinamarca), Carrera 5 No. 4-27 , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-008-2023
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	10 de octubre de 2023	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	11 de octubre de 2023 hasta las 5:00 P.M	SECOP II [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	12 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	12 de octubre de 2023	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	13 de octubre de 2023	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	19 de octubre de 2023 a las 11:00 a.m	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	19 de octubre de 2023 a las 04:30 p.m	SECOP II
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	-	Tabio (Cundinamarca), Carrera 5 No. 4-27
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	20 de octubre de 2023 a las 05:00 p.m	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	23 de octubre de 2023 a las 10:00 a.m	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de octubre de 2023 a las 10:30 a.m	SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	24 de octubre de 2023 a las 10:30 a.m	SECOP II
		SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	24 de octubre de 2023 a las 11:00 a.m	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	30 de octubre de 2023	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 31 de octubre de 2023 hasta el 02 de noviembre de 2023	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	08 noviembre de 2023	SECOP II
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	-	Tabio (Cundinamarca), Carrera 5 No. 4-27
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 de noviembre de 2023	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (03) dias habiles siguientes siguientes a la adjudicacion del contrato	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos (02) dias habiles siguientes siguientes a la adjudicacion del contrato	Tabio (Cundinamarca), Carrera 5 No. 4-27
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (02) dias habiles siguientes siguientes a la adjudicacion del contrato	SECOP II

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso se podrán consultar en la página web del Portal Único de Contratación, dirección www.colombiacompra.gov.co. Igualmente se podrá consultar en la Secretaria General en la carrera 5 No. 4- 27 Parque Principal TABIO (Cundinamarca) a partir del 03 de octubre de 2023, en horas y días hábiles.

14. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

(Original Firmado)
PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO
Alcalde Municipal

Elaboró: Martha Rocio Peñuela Quijano / Secretaria General y de Participación Ciudadana (e)
Revisó: Martha Rocio Peñuela Quijano / Secretaria General y de Participación Ciudadana (e)
Aprobó: Martha Rocio Peñuela Quijano / Secretaria General y de Participación Ciudadana (e)